



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**

GACETA MUNICIPAL



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

<p>Número: 034 Año: 2022</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, lunes 04 de abril de 2022.</p>	<p>Ayuntamiento 2022-2024</p>
---	--	--

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

SUMARIO:

- I. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRE CON LA FEDERACIÓN, CON EL ESTADO Y CON OTROS MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS, CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN PARA LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN.

LA MAESTRA KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2022-2024; A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 30 Y 31 FRACCIONES XXXVI Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2022-2024, EXPIDE LO SIGUIENTE:

- I. **APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRE CON LA FEDERACIÓN, CON EL ESTADO Y CON OTROS MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS, CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN PARA LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2022; EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

CINCO.- La Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal, en ejercicio de sus atribuciones legales, propone al Ayuntamiento, el asunto relativo a la **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRE CON LA FEDERACIÓN, CON EL ESTADO**

Y CON OTROS MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS, CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN PARA LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN. Aprobándose por mayoría, con once votos a favor; y con cuatro votos en contra, de los CC. Perla Ivonne Blanco Calderón, Segunda Síndico; Daniel Arriaga Leguízamo, Octavo Regidor; Eva Verdi Tenorio, Novena Regidora y Efrén González Cruz, Décimo Regidor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE AUTORIZA A LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRE CON LA FEDERACIÓN, CON EL ESTADO Y CON OTROS MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS, CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN PARA LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN, DÁNDOSE CUENTA AL AYUNTAMIENTO DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO; DEL LUNES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2022-2024**

**C. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO.
PRIMER SÍNDICO.**

**C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN.
SEGUNDA SÍNDICO.**

**C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL
CORCHADO.
PRIMERA REGIDORA.**

**C. FRANCISCO CAHUE CALDERÓN.
SEGUNDO REGIDOR.**

**C. STEPHANNY MORENO ROJAS.
TERCERA REGIDORA.**

**C. DARIO ARREGUÍN GÓMEZ.
CUARTO REGIDOR.**

**C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ.
QUINTA REGIDORA.**

**C. JOSÉ ANTONIO LUNA FLORES.
SEXTO REGIDOR.**

**C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO.
SÉPTIMA REGIDORA.**

**C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO.
OCTAVO REGIDOR.**

**C. EVA VERDI TENORIO.
NOVENA REGIDORA.**

**C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.**

**C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.**

**C. FERNANDO GARCÍA CRUZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.**

**C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

